



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 69050

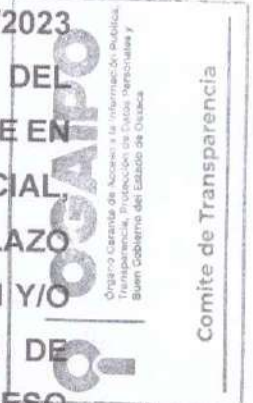
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



ACUERDO/OGAIPO/CT/090/2023

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OGAIPO CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LAS DETERMINACIONES QUE EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA, AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA, DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN Y/O DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA, QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----



ANTECEDENTES

- 1.- En la primera sesión Ordinaria 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el día 12 de noviembre de 2021, el Consejo General del este Órgano, en su dualidad de Sujeto Obligado y Órgano Garante designó a las y los integrantes del Comité de Transparencia. -----
- 2.- En atención al oficio OGAIPO/UT/1162/2023 recibido el veinticinco de octubre del dos mil veintitrés mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (SISAI 2.0) este cuerpo colegiado admite y analiza lo conducente. ----

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Con base en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

SEGUNDO. - Con fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés fue recibido por este Órgano Colegiado el oficio con número OGAIPO/DTT/0406/2023, de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, signado por C. José Luis Vargas Barroso, titular de la Dirección de Tecnologías de Transparencia del OGAIPO mediante el cual se manifiesta que: -----

"Por este medio me permito enviar acta circunstanciada de la búsqueda de la información derivado de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000390. -----

[Handwritten signatures and initials]

2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

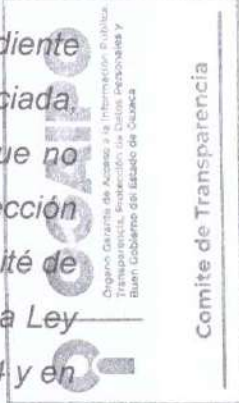
Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Por lo anterior remito la siguiente documentación para el análisis correspondiente derivado de la búsqueda exhaustiva realizada y a través del acta circunstanciada, pueda confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la documentación que no obra dentro de los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta esta Dirección de Tecnologías de Transparencia, de acuerdo a las facultades que como comité de transparencia de este Órgano Garante poseen con base a lo estipulado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 44 y en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en sus artículos 72 y 73. -----



Anexos: -----

- Acuse de la solicitud de información con número de folio 202728523000390. -
- Acta circunstanciada de la búsqueda de información emitida por la Dirección de Tecnologías de Transparencia de fecha 26 de octubre del presente año. ---
- Reporte fotográfico de evidencia de la búsqueda de información física en los archiveros y electrónica en servidores." -----

El Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con previo análisis a la solicitud de confirmación de declaratoria de inexistencia realizada por la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Órgano a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Garante de Acceso Gobierno del Estado de Oaxaca, y con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del artículo 127 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, realizó las acciones conducentes : --

Que con fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés siendo las diez horas con treinta minutos, hicieron acto de presencia en el espacio que ocupa la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, los CC. Carlos Bautista Rojas y Rey Luis Toledo Guzmán, Secretario Ejecutivo y Vocal Segundo del Comité de Transparencia, respectivamente, para realizar la búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000390, recibida vía electrónica a través del sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

La búsqueda exhaustiva realizada por los CC. Carlos Bautista Rojas y Rey Luis Toledo Guzmán, Secretario Ejecutivo y Vocal Segundo del Comité de Transparencia, respectivamente, tuvo como resultado corroborar la inexistencia de la documentación requerida que no obra dentro de los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta la Dirección de Tecnologías de Transparencia del OGAIPO, así

Handwritten signatures and initials in blue ink.

2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

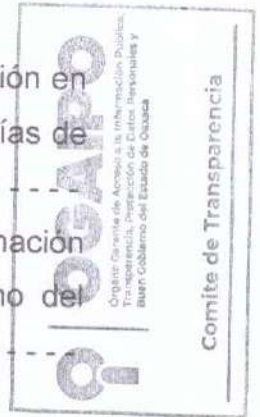
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



como se hace mención en el acta que circunstanciada que elaboró la dirección en mención (se anexa Acta Circunstanciada que emite la dirección de tecnologías de transparencia). -----

El Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, determina lo siguiente: -----



ACUERDO:

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la declaratoria de inexistencia de información que emite la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000390 recibida vía electrónica a través del sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hará del conocimiento a las unidades administrativas del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta, declaratoria de inexistencia y/o declaratoria de incompetencia. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintisiete de octubre del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar **CONSTE.** -----

2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 69050

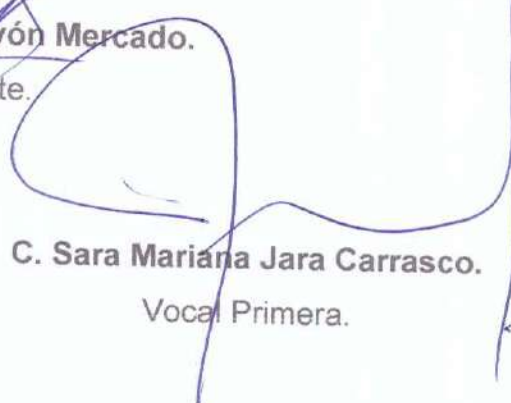
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247


OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

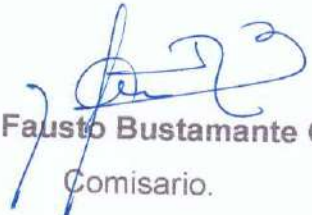


C. Luis Alberto Ravón Mercado.
Presidente.


C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo.


C. Sara Mariana Jara Carrasco.
Vocal Primera.


C. Rey Luis Toledo Guzmán.
Vocal Segundo.


C. Jorge Fausto Bustamante García.
Comisario.

La presente hoja de firmas corresponde al ACUERDO/OGAIPO/CT/090/2023 del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

CBR*jmrv



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Anexo Fotográfico

Archivo de Trámite de la Dirección de Tecnologías de Transparencia



[Handwritten signature]



2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA BÚSQUDA DE INFORMACIÓN

Siendo las 11:59 horas del día veintiséis de octubre del dos mil veintitrés y estando reunidos los CC. José Luis Vargas Barroso, con el cargo de Director de Tecnologías de Transparencia; C. Jaime Caravantes Rubio, con el cargo de Supervisor de la Plataforma Nacional de Transparencia; C. Sarai Santiago Orozco, con el cargo de Jefa de Departamento de Acceso a la Información y el C. Cristian de Jesús Avendaño Palacios, con el cargo de Jefe de Departamento de Sistemas e Informática, en las oficinas de la Dirección de Tecnologías de Transparencia, ubicado en el edificio que ocupa el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca con domicilio en la Calle de Almendros N°122, Colonia Reforma del Estado de Oaxaca, con el propósito de dar atención de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000390, mediante el cual se solicita lo siguiente:

“Solicito la siguiente información:

I. Municipios del Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, que han solicitado al Órgano Garante, que de manera subsidiaria, divulgue vía electrónica información pública de oficio. Se requiere precisar: Nombre del municipio, fecha de solicitud y estatus de solicitud...” (Sic).

Derivado de lo anterior se procede a dar inicio a la búsqueda exhaustiva de la información, por los CC. Sarai Santiago Orozco y Jaime Caravantes Rubio, en el archivero marca gebeso de 3 gavetas, que se ubica dentro la oficina de la Supervisión de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismos que contienen expedientes físicos de los Sujetos Obligados del Estado que se encuentran incorporados a los sistemas electrónicos de transparencia, de igual forma, de aquellos que no se encuentran incorporados pero se han pronunciado con documentación oficial ante este Órgano Garante.

El C. Cristian de Jesús Avendaño Palacios realizó la búsqueda de la documentación electrónica en las bases de datos de 3 servidores internos, donde se encuentra alojada información, estos servidores se encuentra al interior de la Dirección de Tecnologías de Transparencia en el Departamento de Sistemas e Informática; así mismo, de acuerdo a la entrega recepción por el cambio de titular de esta Dirección, se revisaron los anexos que acompañan al acta donde se anuncian los archivos y expedientes de los Sujetos Obligados que figuran en el Directorio Oficial de Sujetos Obligados del Estado incluidos en los sistemas electrónicos de transparencia.

Por último, se informa que tratándose específicamente de los municipios que conforman el Distrito de Miahuatlán del Estado de Oaxaca, no se encontró documentación física y electrónica alguna que haga referencia a la solicitud de



**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



incorporación al Sistema de Transparencia Municipal en cumplimiento al último párrafo del décimo transitorio de la Ley General de Transparencia, de los siguientes municipios:

núm.	Municipio	SITRAM
1	Miahuatlán de Porfirio Díaz	No incorporado
2	Monjas	No incorporado
3	San Andrés Paxtlán	No incorporado
4	San Cristóbal Amatlán	No incorporado
5	San Francisco Logueche	No incorporado
6	San Francisco Ozolotepec	No incorporado
7	San Ildefonso Amatlán	No incorporado
8	San Jerónimo Coatlán	No incorporado
9	San José del Peñasco	No incorporado
10	San José Lachiguirí	No incorporado
11	San Juan Mixtepec -Distrito 26-	No incorporado
12	San Juan Ozolotepec	No incorporado
13	San Luis Amatlán	No incorporado
14	San Marcial Ozolotepec	No incorporado
15	San Mateo Río Hondo	No incorporado
16	San Miguel Coatlán	No incorporado
17	San Miguel Suchixtepec	No incorporado
18	San Nicolás	No incorporado
19	San Pablo Coatlán	No incorporado
20	San Pedro Mixtepec -Distrito 26-	No incorporado
21	San Sebastián Coatlán	No incorporado
22	San Sebastián Río Hondo	No incorporado
23	San Simón Almolongas	No incorporado
24	Santa Ana	No incorporado
25	Santa Catarina Cuixtla	No incorporado
26	Santa Cruz Xitla	No incorporado
27	Santa Lucía Miahuatlán	No incorporado
28	Santa María Ozolotepec	No incorporado
29	Santiago Xanica	No incorporado
30	Santo Domingo Ozolotepec	No incorporado
31	Santo Tomás Tamazulapan	No incorporado
32	Sitío de Xitlapehua	No incorporado

Se elabora la presente acta circunstanciada para los tramites y efectos correspondientes concluyéndose en la misma fecha de su inicio siendo las 13:46 firmando al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]






OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca


Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247


OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca




C. José Luis Vargas Barroso
Director de Tecnologías de Transparencia



C. Jaime Carvajantes Rubio
Supervisor de la Plataforma Nacional de Transparencia



C. Sarai Santiago Orozco
Jefa de Departamento de Acceso a la Información



C. Cristian de Jesús Avendaño Palacios
Jefe de Departamento de Sistemas e Informática.

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]



2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 064 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Solicitud folio: 202728523000390

Oficio número: OGAIPO/UT/1162/2023

Asunto: Se remite solicitud de información.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 25 de octubre de 2023



C. José Luis Vargas Barroso
Director de Tecnologías de Transparencia del OGAIPO
Presente

Con fundamento en los artículos 71 fracción VI y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, remito a usted la solicitud de acceso a la información recibida de manera electrónica a través del sistema SISAI 2.0, a la que le fue asignada el folio **202728523000390** y dada la naturaleza de la información que requiere la persona solicitante, con fundamento en los artículo 11, fracciones IV y XXIII; así como artículo 17, fracción I, incisos k), q) y r) del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, atentamente le solicito sirva dar respuesta fundada y motivada a la misma, **respecto de los puntos correspondientes a:**

“Solicito la siguiente información:

I. Municipios del Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, que han solicitado al Órgano Garante, que de manera subsidiaria, divulgue vía electrónica información pública de oficio. Se requiere precisar: Nombre del municipio, fecha de solicitud y estatus de solicitud...” (Sic)

Remitiendo su contestación a esta Unidad de Transparencia la información descrita en la solicitud por el sistema SISAI 2.0, en forma física y al correo electrónico: unidad.transparencia@ogaipoaxaca.org.mx

Por lo anterior, y a efecto de no incurrir en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 174 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, le solicito hacer entrega de la información requerida en un plazo no mayor a **3 días hábiles** siguientes a la recepción del presente oficio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano
Responsable de la Unidad de Transparencia

